

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de *septiembre* de 1991.

Visto la colaboración solicitada por el titular del Juzgado Federal de San Isidro y lo dispuesto por el Consejo de Administración en el día de la fecha,

SE RESUELVE:

1°) Asignar, para prestar la colaboración solicitada por el juez recientemente designado a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, a los prosecretarios jefes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señores Aldo Félix Rapoport y Roberto Leo, a partir del día de la fecha y hasta el 20 de septiembre del corriente mes.

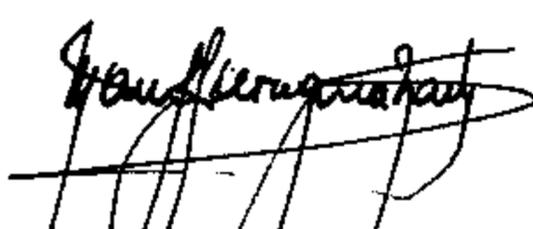
2°) Asignar, para la misma función y por el mismo período a los señores prosecretario jefes instructores de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, señores Diego Raúl Olmos, Félix Ignacio Bayá Casal, Raúl Roque Billone y Horacio Atilio Schiavo.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizarán durante el período indicado los agentes mencionados en el punto 2°) de la presente, a razón de 3 horas por agente y en días hábiles.

4°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente del presente ejercicio financiero.

5°) Hacer excepción por esta única vez, en atención a la naturaleza y a las particularidades de la labor encomendada, a lo dispuesto en las acordadas nros. 34/89 y 23/90..

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ  
V. PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION